

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Quito, 10 de Abril de 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECUASURGICAL S.A.
Presente.-

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, así como la resolución Nro. 90.1.5.3005 de la Superintendencia de Compañías, me es grato someter a su consideración el presente informe, correspondiente al ejercicio económico del ejercicio 2019.

1. La gestión efectuada por parte de los administradores de la empresa ECUASURGICAL S.A., durante el ejercicio 2019 se ha ceñido a lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Los libros sociales, contables y demás documentos se encuentran correctamente llevados y conforme a las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la empresa.
3. El manejo adecuado de los recursos de la empresa por parte de los administradores ha permitido la consecución de resultados financieros positivos.
4. A continuación, detallo una explicación de los principales indicadores económicos:

a.- Durante el período 2019 la empresa ha obtenido incremento en sus ingresos por ventas del 5% , en sus costos de ventas del 10% y un incremento del 1% en el margen bruto, respecto del año 2018

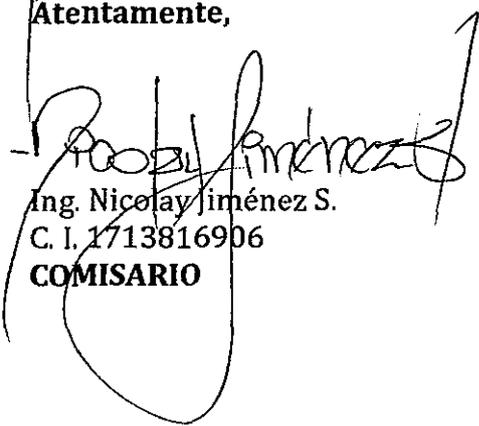
b.- Los gastos operacionales durante el 2019 representan un 49% de las ventas netas del período.

c.- El resultado neto de gestión logrado durante el año 2019 ha permitido cubrir todos los costos operativos de la empresa, dejando un saldo positivo para los accionistas.

Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2019 muestran la realidad financiera y económica de la compañía.

Finalmente dejo constancia de la correcta administración y de los adecuados procedimientos de control interno aplicados a Ecuasurgical S.A.

Atentamente,



Ing. Nicolay Jiménez S.

C. I. 1713816906

COMISARIO